

Visor de espacios urbanos sensibles

## Instrucciones sintéticas para el uso del VEUS por parte de un Ayuntamiento



## Tabla de contenido

1.1.	Introducción.....	3
1.2.	Caso de un Área delimitada que coincide con parte de varias Secciones Censales .....	4
1.3.	Caso de un Área delimitada que es más pequeña que una Sección Censal.....	5

## 1. Introducción

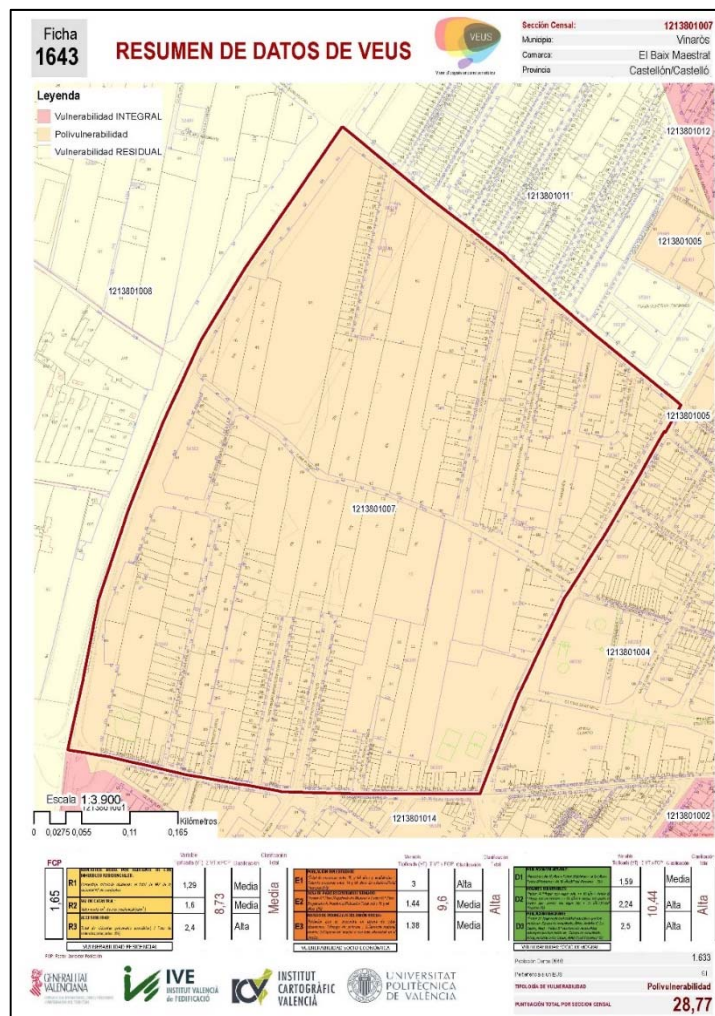
- Un Ayuntamiento propone una determinada delimitación para un **Área de Intervención**. Dicha delimitación normalmente estará basada en sus estudios, análisis y percepción del entorno urbano municipal. La delimitación realizada por el ayuntamiento normalmente será "morfológica", es decir, no atenderá estrictamente a los límites de las Secciones Censales, unidades empleadas para el análisis del VEUS.
- El ayuntamiento, concededor de la delimitación del **Área de Intervención** que quiere analizar, deberá descargar cada una de las Fichas Resumen de las Secciones Censales que formen parte de su delimitación. Estas fichas se pueden consultar través del visor del Institut Cartogràfic Valencià (ICV) en la dirección:

[https://visor.qva.es/visor/index.html?extension=357765,4116428,1141006,4573971&capasids=Orto\\_Actual;VEUS;sociodemografica,VEUS;socioeconomica,VEUS;residencial,VEUS;tipologias,VEUS;eus&tcapas=1.0,1.0,1.0,1.0,1.0,1.0&idioma=es](https://visor.qva.es/visor/index.html?extension=357765,4116428,1141006,4573971&capasids=Orto_Actual;VEUS;sociodemografica,VEUS;socioeconomica,VEUS;residencial,VEUS;tipologias,VEUS;eus&tcapas=1.0,1.0,1.0,1.0,1.0,1.0&idioma=es)

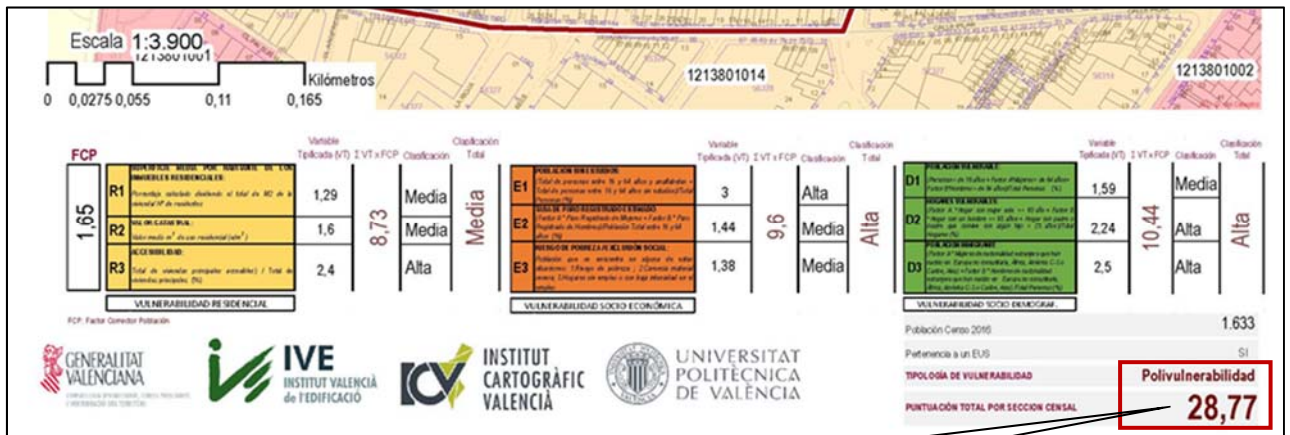
- La descarga de las Fichas Resumen de las Secciones Censales se realiza pulsando sobre el botón de "Información" y posteriormente sobre cada una de las Secciones Censales en el visor del ICV.



- Como resultado se obtendrá un documento .pdf. como el que se muestra a continuación.



e) A partir de cada ficha se pueden conocer los datos de la Sección Censal, que se observan en la parte inferior de la ficha.

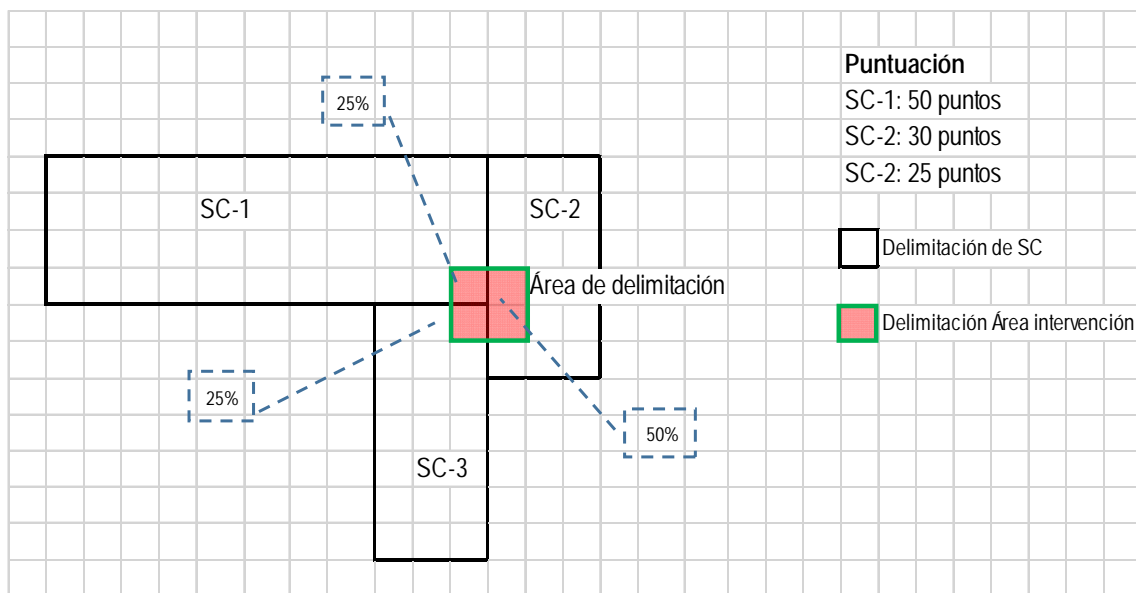


Puntuación Total por Sección Censal

f) Dependiendo de si el Área de intervención delimitada coincide con parte de varias Secciones Censales o de si el Área delimitada que es más pequeña que una Sección Censal, deberá estudiarse el caso como se presenta a continuación.

## 2. Caso de un Área delimitada que coincide con parte de varias Secciones Censales

Supuesto A. Se reparten los puntos proporcionalmente a la superficie del Área delimitada:



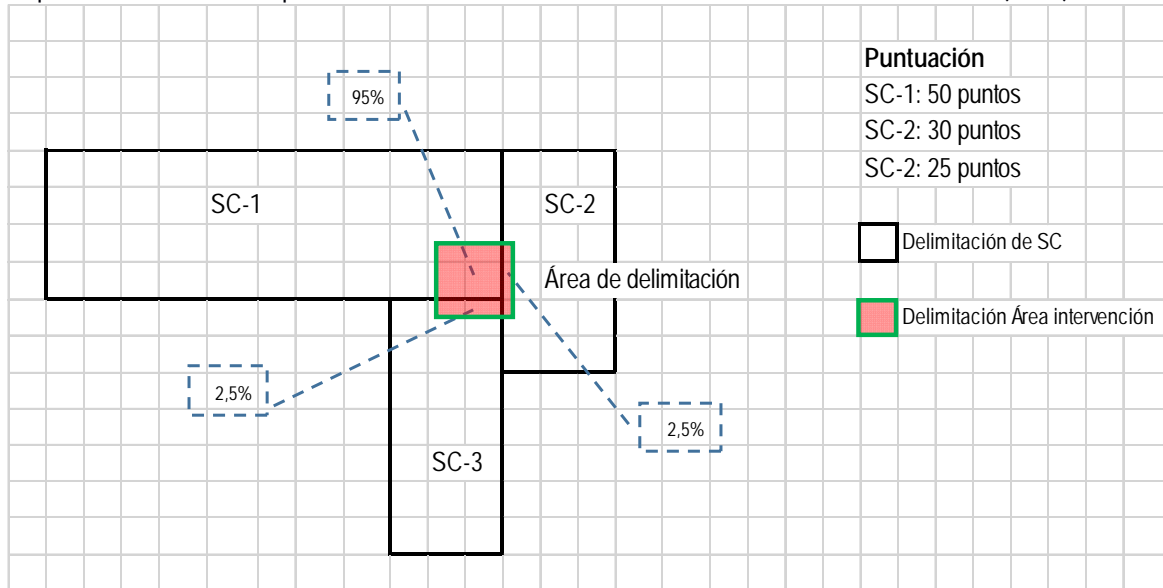
Los porcentajes de reparto suman 100%  
 Nivel Medio de Vulnerabilidad (NMV)<sup>1</sup>:

$$NMV = \frac{x_1p_1 + x_2p_2 + \dots + x_n p_n}{p_1 + p_2 + \dots + p_n}$$

$$MV = \frac{(50 \times 0,25) + (30 \times 0,5) + (25 \times 0,25)}{0,25 + 0,50 + 0,25} = 33,75 \text{ puntos}$$

<sup>1</sup> El NMV es equivalente a la "Puntuación Total por Sección Censal", pero en el caso de participar más de 1 Sección Censal

Supuesto B. Caso donde prácticamente la totalidad del Área delimitada está en una Sección (SC-1):



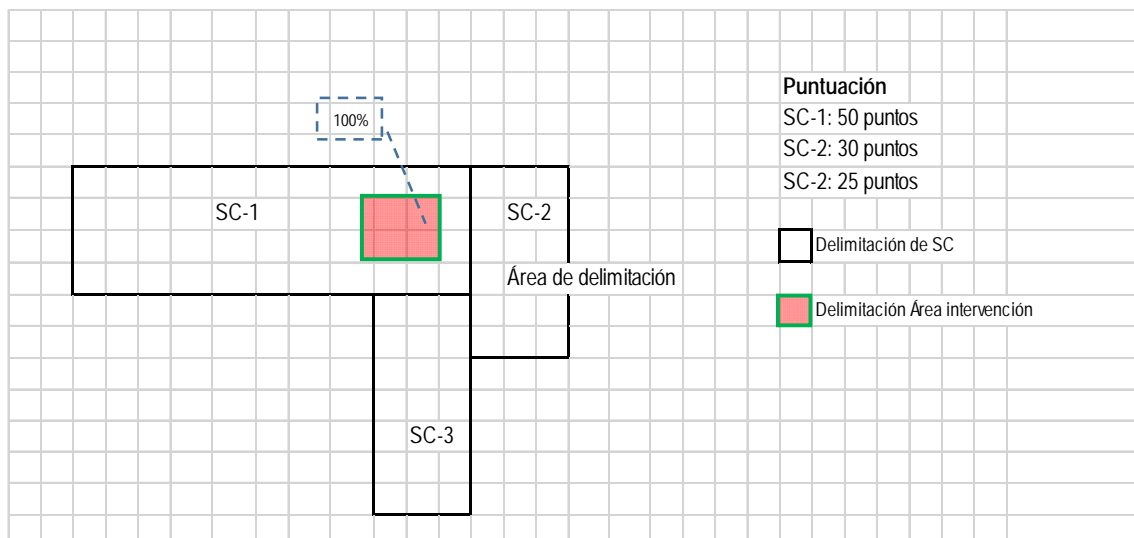
Nivel Medio de Vulnerabilidad (NMV):

$$NMV = \frac{x_1 p_1 + x_2 p_2 + \dots + x_n p_n}{p_1 + p_2 + \dots + p_n}$$

$$MV = \frac{(50 \times 0,95) + (30 \times 0,025) + (25 \times 0,025)}{0,95 + 0,025 + 0,025} = 48,87 \text{ puntos}$$

Aquí podemos observar que prácticamente todos los puntos de la SC-1 se aportan a la delimitación

### 3. Caso de un Área delimitada que es más pequeña que una Sección Censal



La delimitación representa el 100% de la SC-1

Nivel Medio de Vulnerabilidad (NMV):

$$NMV = \frac{x_1 p_1 + x_2 p_2 + \dots + x_n p_n}{p_1 + p_2 + \dots + p_n}$$

$$MV = \frac{(50 \times 1)}{1} = 50 \text{ puntos}$$

En este caso, siempre que tengamos una delimitación más pequeña que una Sección Censal la puntuación de la delimitación será la misma que la de la Sección Censal